

Expediente: 953/22
Carátula: ARIAS MARIA CECILIA C/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246710318 - ARIAS, MARIA CECILIA-ACTOR
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
90000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 953/22



H105035349020

ARIAS MARIA CECILIA c/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°953/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Atento a que la presentación del letrado Javier Peyrel, que antecede, presenta problemas DE FIRMA DIGITAL, en virtud de lo normado por el art. 8 del CPCC - Ley 9531, supletorio, y por el artículo 24 del Anexo de la Acordada N°1562/22 dictada por la CSJT "Nuevo Reglamento del Expediente Digital", se la tiene por no presentada. A tal efecto y no contando el Sistema de Administración de Expedientes con la herramienta idónea para su desglose, por Secretaría se coloca dicha presentación en acceso reservado. 953/22.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.